



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

**4192**

*Juicio verbal (desahucio precario) 662/2017 sobre otras materias*

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal (Desahucio Precario) nº 662/17-4, a instancia de BANCO POPULAR ESPAÑOL SA contra los OCUPANTES NO IDENTIFICADOS EN C/ SANT RAFAEL 116, 4º DE PALMA, en el que ha recaído SENTENCIA nº 12/18 de fecha 29-01-2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a los OCUPANTES NO IDENTIFICADOS EN C/ SANT RAFEL, 116, 4º DE PALMA, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

